

Pacto Andino:
¿UN GRUPO QUE SE DESVANECE?

Las recientes decisiones de los gobiernos miembros del Grupo Andino colocan en entredicho el futuro de este proyecto de integración económica regional.

Las situaciones macroeconómicas particulares de cada país están llevando a la toma de decisiones contrarias a los acuerdos; a su vez, ellas suscitan reproches y pueden justificar la adopción de medidas compensatorias por parte de los socios comerciales.

Mientras tanto, los demás bloques económicos regionales dan importantes pasos en el camino de la integración. La evidencia es cada vez mayor: Los miembros del Grupo Andino comienzan a buscar su propio acomodo individual en los acuerdos del Mercosur.

Al vaivén de la crisis interna

Ante la declaratoria de inconstitucionalidad de la emergencia económica, el gobierno colombiano decidió incrementar los aranceles con el fin de aumentar sus ingresos corrientes. Se anunció que la medida es temporal, pero las normas del Pacto permiten prorrogarla por seis meses más.

Con el incremento de los aranceles Colombia no viola ninguna de las normas del Acuerdo de Cartagena; sin embargo, esa medida tampoco contribuye a solucionar el problema de fondo de las finanzas públicas.

Los estimativos del gobierno indican que en estos tres meses se pueden esperar ingresos por \$60 mil millones, que tan sólo representan el 1.6% del déficit fiscal proyectado para 1997.

Frente a esos efectos, resulta mayor el desgaste del país en un tema que es fuente de reacciones negativas por parte de los socios comerciales.

Cada uno por su lado

Cinco días después del anuncio colombiano, el gobierno ecuatoriano decidió incrementar los niveles de todas las partidas arancelarias, mediante una salvaguardia que tendrá vigencia hasta finales del presente año.

El Ecuador tomó esta medida sin consultar a la Junta del Acuerdo de Cartagena, gravó los bienes procedentes de países andinos y dio como justificación de la norma la necesidad de aumentar sus ingresos, debido a la grave crisis fiscal que afronta.

En el caso del Perú, desde 1992 se encuentra por fuera de la zona de libre comercio y del arancel externo común, por considerar que dichas normas están en abierta contradicción con su política fiscal. Además las autoridades peruanas afirman que, de no entrar al Grupo Andino, negociarían solos con Mercosur.

Venezuela, por su lado, ha tenido que realizar devaluaciones sucesivas que han afectado la dinámica de sus importaciones procedentes de los países del acuerdo. Actualmente las finanzas públicas venezolanas se encuentran en serias

dificultades y, si ese país siguiera el ejemplo de sus socios comerciales, podría verse tentado a subir los aranceles para mejorar sus ingresos.

¿Habrá futuro?

Si cada país miembro del grupo soluciona sus problemas fiscales o cambiarios incrementando aranceles y acudiendo al manejo de la tasa de cambio para defender la competitividad, el Grupo Andino seguirá perdiendo credibilidad, se desestimulará el comercio intra e interregional y se harán cada vez más difíciles y lejanas las negociaciones colectivas con otros bloques regionales (Mercosur, TLC y Caricom).

Es indudable que el Grupo Andino cuenta con grandes instrumentos institucionales para afrontar los retos de un mundo en el que se impone el comercio internacional en bloques; pero, igualmente, se debe definir una agenda de coordinación de las políticas macroeconómicas que sea compatible con el programa de integración regional.

Las metas que por consenso se imponga el Grupo Andino deben considerar a fondo la situación real de cada país. Por ello, resulta esencial la solución que se dé al problema estructural de las finanzas públicas que enfrentan varias naciones.

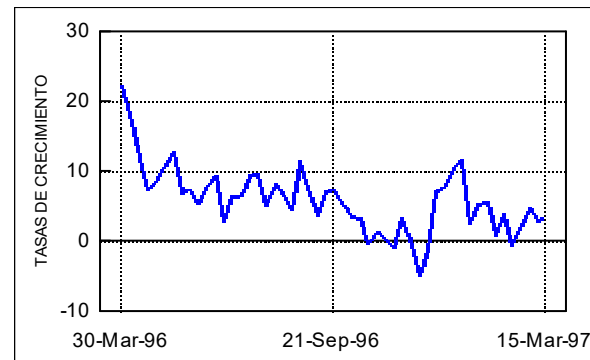
Finalmente, es necesario tener conciencia de que los mercados no se crean solamente con la firma de tratados; mientras la realidad económica no esté sincronizada con los deseos de los firmantes, la integración no será más que una ficción.

I. POLITICA MONETARIA

A. Agregados Monetarios

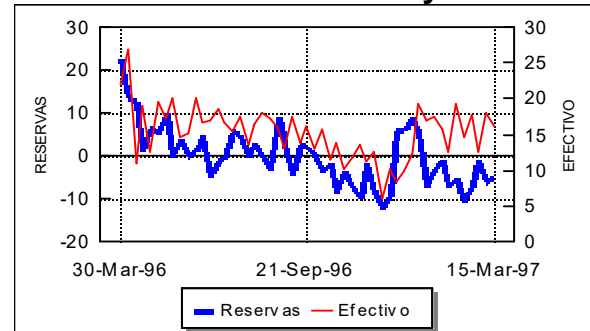
En la semana que terminó el 14 de marzo, la tasa de crecimiento anual de la base monetaria fue del 3.48%; dicho registro es similar al de las últimas dos semanas, lo cual muestra cierta estabilidad luego del fuerte incremento que se presentó a principios de enero (Gráfico 1).

Gráfico 1
Tasa de crecimiento anual de la base monetaria



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

Gráfico 2
Tasa de crecimiento anual de las reservas del sistema financiero y efectivo

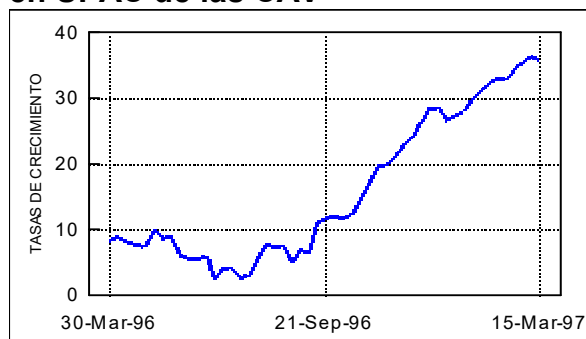


Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

Desde finales de diciembre el crecimiento anual de los componentes de la base monetaria (reservas del sistema financiero y efectivo), presenta tendencias contrarias; dicho comportamiento es diferente al que se presentó durante 1996, y coincide con el incremento en las OMA y la consecuente reducción de la liquidez en el mercado (Gráfico 2).

Durante la semana que concluyó el 14 de marzo, la tasa de crecimiento anual de los depósitos a término en UPAC de las Corporaciones de Ahorro y Vivienda alcanzó un registro de 35.86%; por primera vez durante 1997 se presenta una desaceleración en el crecimiento de los CDT en UPAC, la cual se explica por la caída en las tasas de interés que se presentó semanas atrás (Gráfico 3).

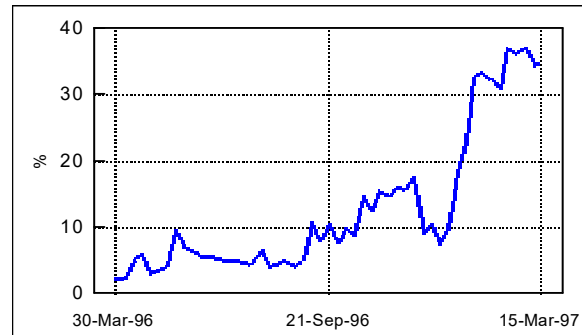
Gráfico 3
Tasa de crecimiento anual de los CDT en UPAC de las CAV



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

En las últimas dos semanas, la relación de OMA / base monetaria ha tomado una trayectoria decreciente; durante la semana que terminó el 14 de marzo, ese indicador presentó su registro más bajo desde principios de febrero (34.88%) (Gráfico 4).

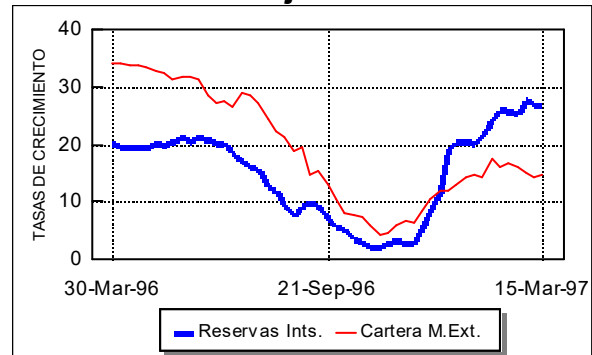
Gráfico 4
Relación OMA / base monetaria



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

La tasa de crecimiento anual de las reservas internacionales continúa creciendo, aunque a un ritmo menos acelerado; dicho crecimiento se explica por los desembolsos de créditos registrados previamente. De otra parte, la cartera en moneda extranjera continúa con su desaceleración, debido a las medidas tomadas al amparo de la emergencia económica (Gráfico 5).

Gráfico 5
Tasa de crecimiento anual de las reservas internacionales en pesos y cartera en moneda extranjera



Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

B. Tasas de Interés

En la Semana Santa la tasa interbancaria alcanzó un nivel promedio del 28.2% E.A., 5.3 puntos por encima del registro de la semana anterior. Sin embargo, ese nivel es relativamente bajo si se compara con los resultados obtenidos en igual período de 1995 (56.2% E.A.) y 1996 (34.4% E.A.)

Como lo ha venido haciendo durante los últimos dos años, el Banco de la República intervino en el mercado de dinero: entre el viernes 21 y el miércoles 25 de marzo realizó operaciones *repo* por \$110 mil millones a una tasa del 28.5% E.A., es decir, 6.5 puntos porcentuales por debajo de la tasa de intervención aplicada durante la semana santa de 1996.

El menor nivel de la tasa interbancaria también se relaciona con el menor ritmo de actividad económica y de la demanda de recursos de crédito.

Cuadro 1

Tasa interbancaria diaria y tasa de CDT de tesorería a 90 días

	Tasa Interbancaria % E.A.	CDT a 90 días % E.A.
24-mar	24.88	28.23
25-mar	24.77	28.09

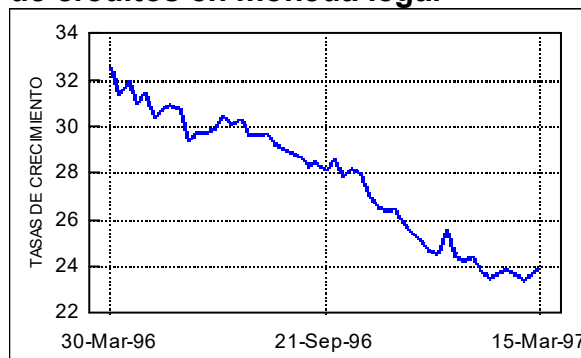
Fuente: Encuesta Diaria Asobancaria.

C. Cartera de Créditos

La tasa de crecimiento anual de la cartera de créditos en moneda legal alcanzó un registro de 23.96%. Este resultado parece confirmar una tendencia hacia su estabilización desde finales de enero (Gráfico 6).

Gráfico 6

Tasa de crecimiento anual de la cartera de créditos en moneda legal



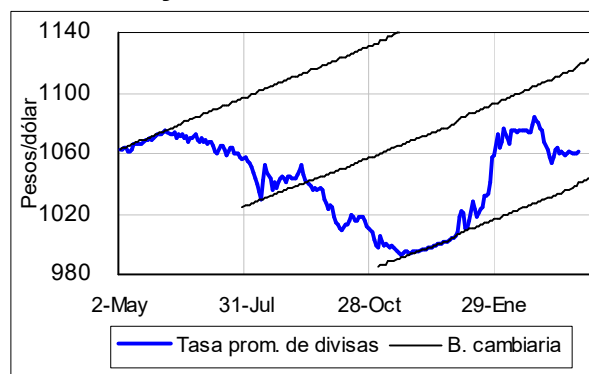
Fuente: Banco de la República. Cálculos Asobancaria.

II. MERCADO CAMBIARIO

Al terminar la Semana Santa, la tasa de cambio promedio del mercado cambiario completó tres semanas alrededor de \$1060. La relativa estabilidad en dicha tasa, esta asociada a la incertidumbre generada por la caída de la emergencia económica (Gráfico 7).

Gráfico 7

Tasa de cambio promedio del mercado cambiario y Banda Cambiaria



Fuente: Citiinfo. Banco de la República .